



MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO
MUNICIPAL QUE INDICA.

20 MAY 2022

ALGARROBO,
DECRETO N° P 1994

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 del 03.06.2021, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N°180/2021 DEL Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 0947 de fecha 18.04.2022; Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Autorícese la realización del siguiente cometido:

FUNCIONARIO(A)	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
JORDAN VERA PULGAR	14	• SERVIU	VALPARAISO	fecha: 20/05/2022 hora: a partir de las 10:00 hrs.

- II. El presente cometido originará gastos para la municipalidad por concepto de pasajes, viáticos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CACS/PMM/U.C/PMM/mam.-
DISTRIBUCION:
- Dpto. Recursos Humanos
- Archivo Municipal.

CESAR ANTONIO CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 20 MAY 2022
FECHA SALIDA: 23 MAY 2022
OBSERVACIÓN Nº